

403845
de



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 990

QUILLÓN, martes 22 septiembre 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):INSTITUTO SANITAS S.A.

RUT:90.073.000-4

LA SUMA DE \$:208.845

Y SON:DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON EL PROVEEDOR INSTITUTO SANITAS S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	3.213		90073000-4	F-543145
2152204004001	Medicamentos Cenabast	205.632		90073000-4	F-543060
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		208.845	90073000-4	C-0

TOTALES : 208.845 208.845

CTA. CTE.	CHEQUE N° 98260743	NOMBRE JEFE DE PRESUPUESTO Y FINANZAS	SECRETARIO MUNICIPAL
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T. V°B° TESORERO	FIRMA
			RECIBI CONFORME